

Departamento de Justicia
Secretaría Auxiliar de Gerencia y Administración
División de Planificación y Estadísticas

Título del Informe	Negociado de Investigaciones Especiales Investigaciones, Casos y Asuntos Trabajados en las Divisiones del NIE División de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos Año Fiscal 2015–2016 (Julio a Junio)
Persona contacto y puesto	Marisol González Ramos - Estadístico Departamento de Justicia División de Planificación y Estadísticas Apartado 9020192 San Juan, PR 00902-0192
Correo electrónico	marigonzalez@justicia.pr.gov
Teléfono	787.721.2903 Ext. 2826
Fecha de publicación	20 de diciembre de 2016
Fecha esperada de publicación	Semestral
Para obtener copia	Acceder al portal electrónico del Departamento de Justicia en http://www.justicia.pr.gov marcando el botón de Estadísticas. También puede escribir carta o correo electrónico, o llamar por teléfono a la persona contacto.
Fuentes de información	Los datos presentados en el informe provienen de formularios o plantillas en formato Excel que se van recopilando, mensualmente, en las distintas Divisiones del Negociado de Investigaciones Especiales (NIE) y luego se consolidan para análisis, en la División de Planificación y Estadísticas.
Variables principales del informe	Albergue: El Albergue es la instalación gubernamental, en la que permanecen resguardadas las víctimas y los testigos de crímenes. Las personas participantes del Programa de Asistencia a Víctimas y Testigos, se les mantiene bajo custodia con Agentes del Negociado de Investigaciones Especiales, permanentemente. El Albergue es una estructura con capacidad de albergar y proteger a unos 140 participantes y familiares. También, a los admitidos al Programa se les ofrece servicios educativos, recreativos y de salud física y mental. Fuera de Puerto Rico: Existen situaciones en las que se requiere seguridad especial y a los testigos o a las víctimas se les mantiene custodiados y alojados fuera del país. Hogares: Instalaciones privadas cualificadas donde se ubican a los participantes admitidos al Programa.

Nuevos Participantes: Personas que se admiten en el Programa de Protección a Víctimas y Testigos y que por primera vez se ubican en las instalaciones del Albergue, en Hogares calificados o fuera de Puerto Rico porque se consideran potenciales testigos o víctimas principales.

Reingresos: Son los participantes que optaron no continuar bajo el Programa pero que eventualmente, decidieron regresar para recibir los servicios de seguridad y protección. Además, se considera reingresos, a los testigos o a las víctimas que se admitieron inicialmente como participantes en el Albergue, en un Hogar o Fuera de Puerto Rico pero luego se trasladaron o reubicaron, en otra de éstas tres opciones.

Marco legal o administrativo

La Ley Orgánica del Departamento de Justicia, Núm. 205 de 9 de agosto de 2004, define entre sus deberes el planificar y supervisar el funcionamiento del Departamento y de sus programas. También dispone que se rindan informes al Gobernador y a la Asamblea Legislativa sobre el estado de los asuntos del Departamento. De otra parte, la Orden Administrativa Núm. 2009-13 de 4 de junio de 2009, creó la Secretaria Auxiliar de Gerencia y Administración, a la cual está adscrita la División de Planificación y Estadísticas. Esta División tiene el propósito de fomentar, mediante el uso de instrumentos de planificación y estadísticas, que los asuntos programáticos y ministeriales del Departamento de Justicia, se rijan por procesos metódicos de reflexión sobre los servicios que cada área está llamada a realizar y tiene entre sus funciones el recopilar, analizar y preparar información estadística.

Sobre el Negociado de Investigaciones Especiales

El Negociado de Investigaciones Especiales es un cuerpo de investigaciones de alto nivel profesional adscrito al Departamento de Justicia. Sus divisiones son: División Contra el Crimen Organizado, División de Integridad Pública, División de Asistencia a Víctimas y Testigos, División de Interpol, División de Capacitación y Apoyo Técnico y la División de Coordinación, Enlace y Seguridad.

Misión del NIE: La misión del Negociado es desarrollar y aplicar técnicas especializadas en el campo de la investigación criminal, realizar investigaciones, estudios e intervenciones que requieran alto grado de peritaje e identificar tendencias, situaciones de alto riesgo y posibles áreas de vulnerabilidad en la lucha contra el crimen, con el propósito primordial de defender a los ciudadanos y ciudadanas y fortalecer la confianza del pueblo en la justicia.

Sobre la División de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos

División de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos: La División de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos es un programa o mecanismo que brinda seguridad y protección a los testigos y a las víctimas de incidencias criminales y a sus respectivos familiares durante el tiempo que se considere necesario.

Misión de la División: La misión de la División es promover la cooperación de las personas que puedan ayudar al esclarecimiento de los crímenes y que por la obvia preocupación, a que sean objeto de amenazas, por parte de los sospechosos o allegados a estos, se inhiban de atestiguar sobre hechos delictivos acontecidos en el país.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
Secretaría Auxiliar de Gerencia y Administración
División de Planificación y Estadísticas

NEGOCIADO DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
Año Fiscal 2015-2016
DIVISIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS Y TESTIGOS

PARTICIPANTES	PARTICIPANTES ADMITIDOS EN EL PROGRAMA										ADMITIDOS AL PROGRAMA DURANTE EL AÑO
	MUJERES				HOMBRES				TOTAL DE TESTIGOS Y VÍCTIMAS	FAMILIARES DE TESTIGOS Y VÍCTIMAS	
	ADULTAS	MENORES (M)	ADULTAS CON FAMILIA	MENORES CON FAMILIA (M)	ADULTOS	MENORES (H)	ADULTOS CON FAMILIA	MENORES CON FAMILIA (H)			
Nuevos	15	0	22	3	35	5	10	6	96	92	188
Reingresos	3	0	5	1	10	4	5	3	31	30	61
Total de Participantes	18	0	27	4	45	9	15	9	127	122	249
Por ciento de Participantes Nuevos	16%	0%	23%	3%	36%	5%	10%	6%			
Por ciento de Reingresos	10%	0%	16%	3%	32%	13%	16%	10%	51%	49%	100%
Por ciento de Admisión	14%	0%	21%	3%	35%	7%	12%	7%			

Departamento de Justicia
Secretaría Auxiliar de Gerencia y Administración
División de Planificación y Estadísticas

NEGOCIADO DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
DIVISION DE PROTECION Y ASISTENCIA A VICTIMAS Y TESTIGOS
ALBERGUE DE TESTIGOS, HOGARES CUALIFICADOS DENTRO Y FUERA DE P.R.
PARTICIPANTES ADMITIDOS AL PROGRAMA
AÑO FISCAL 2015-2016

